ADENDA N° 04 DEL PROCESO DE CONSURSO DE MERITOS FACATATIVA-CM-006-22

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN, DOTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA BOLERA EN LA VILLA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ CUNDINAMARCA.

En atención a las observaciones recibidas se procede a realizar las aclaraciones y modificaciones respectivas en atención al Artículo 2.2.1.1.2.2.1. de Decreto 1082 de 2015, como a continuación se determina:

3.2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO – EXPERIENCIA DE LA PROPUESTA.

3.2.1. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

2. Equipo de Trabajo NECESARIO Conforme a lo anterior, para la ejecución del objeto a contratar, se requiere que el proponente cuente con el siguiente equipo de personal, así:

7	PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	100	**Formación Académica:** Profesional en Salud Ocupacional y/o ingeniería, con licencia vigente. **Formación Posgrado:** Especialización Seguridad Industrial, Higiene y Gestión ambiental y/o Salud Ocupacional y/o SG - SST. **Experiencia profesional:** Diez (10) años de experiencia profesional, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. **Experiencia Específica:** Acreditar haberse desempeñado como profesional en seguridad y salud en el trabajo en mínimo dos (2) contratos de interventoría de obra.

3.5.3.2. FORMACION ADICIONAL DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDA.

El puntaje se asignará a cada oferente que acredite formación adicional de su equipo de trabajo, tal y como se muestra en la tabla explicativa que se presenta a continuación.

FORMACION ADICIONAL DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDA	PUNTAJE (14.5)
DIRECTOR DE INTERVENTORIA Se otorgará 5 puntos al proponente que acredite formación adicional del DIRECTOR DE INTERVENTORIA en UNA (1) especialización y/o maestría, mediante la certificación del título y/o acta de grado correspondiente, y que se adjunte carta de compromiso para la disponibilidad durante la ejecución de la obra.	5 PUNTOS
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA Se otorgará 5 puntos al proponente que acredite formación adicional del RESIDENTE DE INTERVENTORÍA en UNA (1) especialización y/o maestría, mediante la certificación del título y/o acta de grado correspondiente, y se adjunte carta de compromiso para la disponibilidad durante la ejecución de la obra.	5 PUNTOS

Powered by CamScanner

PROFESIONAL EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Se adjunte carta de compromiso del empleo de personal profesional en seguridad y salud con dedicación del 100%, se otorgará 4.5 puntos al proponente que disponga para la ejecución del contrato de un profesional con especialización adicional en gerencia y control del riesgo o salud ocupacional, y se adjunte carta de compromiso para la disponibilidad durante la ejecución de la obra.	4.5 PUNTOS

Se expide el primer (1) día del mes de noviembre de veintidós (2022)

PAULA EMILIA CUBILLOS GONZALEZ
Secretaria Jurídica

Proyecto: Jeimy Alexandra Rodriguez Poveda, Profesional Contratista

Powered by CamScanner